

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN: 4-03-07-2019
			PÁGINAS: 1 de 11

1. Fecha		
Día	Mes	Año
07	09	2020

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento o Componente del SIG	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ): ☐ Informe de Auditoría Consolidado: ☒

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA. RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	
3. Proceso y/o procedimiento / componente Auditado: 1. MOVILIDAD INTERNACIONAL P-10-3. 2. MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE DE ESTUDIANTES P-10-4. 3. MOVILIDAD ENTRANTE P-10-5. 4. MOVILIDAD DE EGRESADOS P-10-6.	Número de cédula 79'646.597
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quién consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento; no aplica si es informe in situ): Hernán Alonso Cabrales Muñoz hernan.cabrales@unad.edu.co	Centro – Sede auditado(a) Sede Nacional José Celestino Mutis Sede Nacional José Celestino Mutis
5. Equipos auditores participantes:	
Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es). Graciela León Quilcat graciela.leon@unad.edu.co Carlos Andrés Rodríguez Rodríguez carlos.rodriquezr@unad.edu.co	

(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo al número de centros auditados en cada proceso).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	4-03-07-2019
			PÁGINAS:	2 de 11

6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Norma ISO 9001:2015, Caracterización, Procedimientos, Formatos, Instruativos, indicadores de SIG, Mapas de Riesgos, Matriz de comunicaciones, Medición de satisfacción y demás normatividad y documentos aplicables.
7. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	Vicerrectoría de Relaciones Interstistémicas e Internacionales VINTER Dr. Leonardo Emeleth Sánchez - leonardo.sanchez@unad.edu.co Elizabeth Chilatra Guzmán - elizabeth.chilatra@unad.edu.co Paola Andrea Torres - paola.torres@unad.edu.co Genny Serrano - genny.serrano@unad.edu.co Duván Camargo - duvan.camargo@unad.edu.co Fabián Valderrama - fabian.valderrama@unad.edu.co
8. Objetivo de la auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Verificar el cumplimiento de la gestión del Proceso C-10 relaciones interstistémicas e internacionales en el marco normativo vigente y la norma 9001:2015. Para contribuir con la mejora del sistema de gestión de calidad de los procesos
9. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	La auditoría a desarrollar aplica el Proceso relaciones interstistémicas e internacionales (C-10), Procedimiento Movilidad internacional (P-10-3), Procedimiento Movilidad académica saliente de estudiantes (P-10-4), Procedimiento Movilidad de egresados (P-10-6). Mediación virtual del presente ejercicio auditor.
10. Fecha de apertura:	28 agosto de 2020
11. Fecha de cierre:	28 agosto de 2020

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	4-03-07-2019
			PÁGINAS:	3 de 11

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
12. Descripción General de la Auditoría

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES C-10 Se da claridad que la caracterización se ha actualizado e inicia su aplicación desde el mes de agosto, en las nuevas funciones y responsabilidades como VINTER era necesario un cambio del proceso que inicia con la nueva caracterización del mismo relacionamiento a nivel nacional e internacional, el proceso de reingeniería se realizó a través de reuniones y de acuerdo con las directrices del líder de proceso, con el equipo de trabajo de la Vicerrectoría y acompañamiento de la Gerencia de Calidad. Teniendo en cuenta las metas para cumplir con el plan de desarrollo se identificó la necesidad de cambiar la caracterización del proceso, el cual fue aprobada por el Vicerrector y avalada por SIG en el mes de agosto. Con la actualización del proceso se actualizan los procedimientos. Con relación a cómo se identifican los riesgos que pueden impactar en el servicio con las instituciones nacionales e internacionales, los auditados evidencian dos riesgos publicados en el mapa de riesgos indicando que serán revisados y actualizados con base en la nueva caracterización, dichos riesgos están asociados a: 1. “Disminución de la visibilidad internacional de la UNAD, al no hacer uso de las diferentes alternativas ofertadas para fortalecer la internacionalización de la educación superior”, y 2. “Falta de oportunidad en la entrega de los productos de internacionalización por parte del beneficiario de la movilidad académica internacional, que se encuentran definidos en la comisión aprobada”. Se reporta que por la coyuntura actual del COVID-19 las universidades han cancelado las moviidades presenciales, de esta manera para mitigar los efectos del riesgo se ha generado una estrategia para realizar moviidades virtuales realizando 4 intercambios académicos con 86 estudiantes, así mismo, se ha efectuado un convenio con el Consejo Noruego para Refugiados en la implementación del modelo flexible de educación básica y media en el marco del postconflicto y los acuerdos de paz de 2016. Con relación a cómo se definen las comunicaciones con las entidades nacionales e internacionales, los auditados muestran la matriz de comunicaciones la cual se definió en la tercera semana de agosto, se muestra la matriz publicada en SIG ● Convocatorias para interacción académica nacionales e internacionales,
--

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	4-03-07-2019
			PÁGINAS:	4 de 11

- Oferta de doble titulación,
- Alianzas con organismos Nacionales e Internacionales,
- Gestión de descuento en matrícula,

Se pide la trazabilidad del proceso de comunicación de la convocatoria para el proyecto PILA (Argentina y México) que se realizó el 1 de julio de 2020, se evidencian las publicaciones en la página de noticias de la UNAD con todos los datos pertinentes para que los participantes puedan aplicar a la convocatoria.

Con respecto a cómo se verifican los requisitos para dar cumplimiento a las salidas del proceso, los auditados informan que se han actualizado las salidas no conformes y ya se encuentra publicada en la página del SIG, se muestra la matriz de salidas no conformes:

1. Programas de articulación: movilidades y cursos que no corresponden con las expectativas del usuario.
2. Programas académicos: programas que no cuentan con el aval de las autoridades académicas nacionales e internacionales.
3. Programas de fortalecimiento institucional: productos y proyectos que no cumplan con las expectativas de los usuarios finales.

La corrección se orienta a realizar una revisión y ajustes para realizar un rediseño si es el caso, necesidades académicas del MEN, programas académicos de estándares nacional o internacional; las escuelas, los líderes de los programas y el supervisor del convenio se encargan de realizar los respectivos ajustes.

Con relación a cuáles son las herramientas que utilizan para medir y analizar la satisfacción del cliente, los auditados mencionan las PQRS en donde no se han presentado inconformidades, se menciona el formato de informes F-10-4-4, el cual contempla en el aparte 3, la percepción frente a la movilidad internacional. Adicionalmente, cuando el estudiante lo considere, presenta un video sobre su experiencia frente a la movilidad. Como parte de la reingeniería del proceso, se cuenta con la programación para realizar las encuestas de satisfacción y evaluación del impacto, se detuvo la implementación debido a que por el COVID-19 y el teletrabajo, no permitieron la atención por medio de Contact Center, se ha realizado un cronograma para la construcción de las encuestas de satisfacción para: Red de relaciones interinstitucionales, entidades aliadas nacionales y para beneficiarios vía convenio, para actores de gestión de proyectos, usuarios de movilidad docentes, movilidad estudiantes, estudiantes en el exterior y entidades aliadas internacionales, las cuales están avaladas por el líder del proceso.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	4-03-07-2019
			PÁGINAS:	5 de 11

Con respecto a cuáles han sido las estrategias implementadas para dar cumplimiento al fortalecimiento del relacionamiento y la visibilidad institucional, a nivel nacional e internacional, los auditados mencionan que desde la red de relaciones interinstitucionales se publican a través de la página de la universidad, los convenios de descuento a la matrícula. Se solicita la trazabilidad sobre un convenio desde que se establece hasta que finaliza, los auditados muestran el convenio.

Con respecto a cuáles son los programas y proyectos de fortalecimiento institucional con cooperantes o fondos nacionales o internacionales, los auditados mencionan los convenios que permiten el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, se muestra el convenio de cooperación con NCR, implementación de modelo flexible para el programa Alfabetización, Educación Básica y Media con excombatientes, se financia por NCR, MEN y UNAD; se muestra convenio Chemonics International, EEUU para la justicia y Paz en las víctimas del conflicto armado en Colombia; con fondos nacionales, se muestra el convenio con la Agencia de Reincorporación y la Normalización para la implementación del programa de Alfabetización, Educación Básica y Media con excombatientes.

Con respecto a cómo se evidencia la participación de la comunidad Unadista (Plataforma Humana Unadista) en escenarios nacionales e internacionales, los auditados muestran el plan operativo de VINTER siendo líderes del macroproyecto 5, Se muestra como ejemplo las metas definidas para ECACEN, proyecto 17, relacionado con el proyecto 17 relacionado con la comunidad académica internacional para la movilización de docentes y estudiantes, en donde se propone aumentar al 60% la interacción académica de docentes en escenarios internacionales para docencia, investigación, transferencia de conocimiento, de innovación o de intervención en donde se cuantifican 460 docentes que se deben movilizar, se reporta a junio un cumplimiento del 100% de movilidad, se aclara que por efecto de la pandemia, para el primer semestre de 2020 las moviidades se realizaron únicamente de forma virtual, los auditados aclaran el concepto que se tiene en la UNAD frente a la interacción académica, la cual incluye tanto movilidad física como virtual.

Con relación a cuáles son los programas académicos que cumplan con los lineamientos y estándares internacionales, los auditados mencionan que no tienen programas terminados que cumplan con dichos lineamientos, en este momento se están diseñando acogiendo la normatividad del Acuerdo 020 del 26 de mayo de 2015 y sólo se oferta con UNAD Florida; también se menciona que, la escuela ECBTI en convenio con la Universidad de Lleida en España diseñó el programa Maestría en

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	4-03-07-2019
			PÁGINAS:	6 de 11

experiencia de usuarios de manera conjunta, a la fecha se cuenta con la aprobación del Ministerio de Universidades de España y se recibió la visita del MEN en Colombia, estamos a la espera de la respuesta para el registro calificado.

Con relación a cuáles son los indicadores de cumplimiento que se midieron en el primer semestre de 2020, los auditados muestran los indicadores reporte semestral primer semestre 2020, en donde se definen 4 indicadores que se miden para el proceso con periodicidad semestral (están en proceso de revisión y ajuste con base en la actualización del proceso y procedimientos), el primer indicador es sobre Comunidad Unadista beneficiarios en movilidad académica internacional que muestra un comportamiento de nivel superior, el nivel del indicador se justifica debido al aumento en la movilidad virtual; el segundo indicador se denomina Acuerdos de cooperación internacional, está orientado para mostrar los productos de internacionalización que se materializan para la universidad de origen nacional e internacional; el tercer indicador los Docentes extranjeros visitantes y hace parte de la visibilidad institucional, se ha aumentado a causa de la movilidad virtual y está identificado en el plan operativo; el cuarto indicador es de los Estudiantes extranjeros y connacionales esta reportado para enero pero es el reporte es de junio (error de SIG para revisar), en Registro y Control reportan la información de cuantos estudiantes extranjeros y connacionales se encuentran en el exterior.

MOVILIDAD INTERNACIONAL P-10-3

Con respecto a cuáles son los riesgos y oportunidades asociados y en el caso de riesgos cómo se han mitigado, los auditados responden que el riesgo asociado a la *falta de oportunidad en la entrega de los productos de internacionalización por parte del beneficiario de la movilidad académica internacional, que se encuentran definidos en la comisión aprobada*; la movilidad aunque en la gran mayoría es financiada por los docentes beneficiarios, se debe dar cumplimiento a la entrega del producto, ya que el docente está vinculado con la universidad y debe dar cuenta de los recursos destinados por la institución para cumplir el objetivo de la movilidad; se muestra el cuadro de control donde se evidencia la movilidad y la financiación por parte de los docentes, se muestran los productos que realizan los docentes después de su movilidad.

Con respecto a cómo se comunica la oferta de las convocatorias a las partes interesadas, los auditados mencionan que a través de estrategias socializadas por la universidad, se publican las diferentes oportunidades de convocatorias para movilidad docente, igualmente algunas se realizan por iniciativa del docente, mediante una propuesta aplica a la convocatoria en el marco

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA			CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES			VERSIÓN:	4-03-07-2019
				PÁGINAS:	7 de 11

de proyectos o participaciones en congresos y ponencias, se han publicado convocatorias en la página de noticias de la UNAD, se muestra algunas convocatorias, la primera sobre la Red de la Rábida para estudiantes de doctorado en donde se hacía financiación a los estudiantes de doctorado en el año 2019; para el 2020 se comunicó una convocatoria de la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina para estudiantes de posgrado enseñanza virtual, la convocatoria se comunicó a través del correo institucional por InfoUnad; se solicita la revisión de una convocatoria para administrativos en donde se muestra una convocatoria sobre oportunidades de estudio y becas en Países Bajos en donde toda la comunidad en general puede participar.

Con relación a cómo se verifica el cumplimiento de los requisitos para docentes de carrera u ocasional y funcionarios administrativos, los auditados explican la manera procedimental de la revisión de los documentos para aplicar a la movilidad contando con los permisos de los jefes directos en los formatos especificados, se solicita evidencia de trazabilidad de los documentos para un funcionario administrativo, se muestra la trazabilidad del procedimiento de revisión de documentos del Vicerrector Leonardo Sánchez, la proyección de gastos y el informe, se menciona que la aprobación en físico del rector para la movilidad se encuentra en la dependencia de Secretaría General; se aclara que la movilidad es presencial; para el procedimiento con docentes se muestra la movilidad de un docente ECSAH con financiación propia, los productos fueron la ponencia y un taller, tiene visto bueno de jefe inmediato y se muestra la resolución de aprobación.

Con respecto a cómo se realiza la verificación del cumplimiento de entrega de resultados de la movilidad, los auditados muestran el cuadro control para la docente Andrea del Pilar Arenas cuya movilidad correspondía a la presentación de una ponencia y el desarrollo de un taller certificado como ponente, el viaje fue realizado el 16 de septiembre 2019 y el producto fue entregado el 20 de septiembre 2019; se solicita la revisión para el docente Carlos William Mera de la escuela ECJUP del 9 al 13 de septiembre de 2019 cuya financiación fue con recursos de la UNAD a México, la entrega del informe final y productos fue el 20 septiembre, cumpliendo así con el criterio del procedimiento.

Con relación a cuáles son los instrumentos utilizados para medir y analizar la satisfacción del cliente, los auditados hacen referencia a la explicación anteriormente realizada sobre la proyección del cronograma, teniendo en cuenta que el instrumento de medición de satisfacción del cliente se realiza a través del Sistema de Atención al Usuario.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	4-03-07-2019
			PÁGINAS:	8 de 11

Con relación a cómo se identifican y gestionan las salidas no conformes, los auditados responden que se tiene una matriz de salidas no conformes en donde se relacionan las movildades que no cumplan con lo establecido en el procedimiento o la normatividad vigente, se menciona que no se han presentado salidas no conformes; se solicita el plan de mejoramiento en donde explican que, continuarán con la reingeniería y con los nuevos cambios que se tienen a partir de la actualización del proceso y procedimientos, se está trabajando contemplando la parte académica, autoevaluación institucional, propuesta de una escuela trabajarlo de un aplicativo para articularlo con el SIG.

MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE DE ESTUDIANTES P-10-4

Con relación a cuáles son los riesgos y oportunidades asociados y en el caso de riesgos cómo se han mitigado, los auditados responden que el procedimiento no define riesgos, ya que la norma no exige que todos los procedimientos se asignen un riesgo; se menciona que pueden existir riesgos en la visibilidad del proceso y en ofrecer oportunidades a los estudiantes por medio de convenios y alianzas, finalmente se menciona que el mapa de riesgos se encuentra en revisión como parte de la reingeniería del proceso.

Con relación a cómo se comunica la oferta de las convocatorias existentes a las partes interesadas, los auditados responden que las publicaciones se realizan a través de la página web de noticias UNAD, por correo a través de InfoUNAD y por WhatsApp de manera personalizada, las convocatorias se realizan de manera semestral, se realizaron 3 inscripciones para 2020-I de manera presencial a México, viajaron en enero y regresaron en la segunda semana de agosto. Los auditados presentan la movilidad del estudiante Carlos Mariño, se realiza la trazabilidad del procedimiento y se verifica que cuenta con su registro de calificación y acuerdo de homologación por parte de la escuela.

Con relación a cómo se verifica el cumplimiento de los requisitos para los estudiantes de pregrado o posgrado para la convocatoria, los auditados responden que los interesados en participar en las convocatorias deben contar con tres requisitos: Cumplir con el 40% de créditos cursados, Promedio académico superior a 4.0 y el aval de la escuela en el formulario de inscripción, se muestra la trazabilidad del cumplimiento en los requisitos para el estudiante Cristian Felipe Zapata López, el estudiante cumple con los requisitos definidos en el procedimiento, se encuentra pendiente el registro de la calificación por parte de registro y control y la escuela académica respectiva.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	4-03-07-2019
			PÁGINAS:	9 de 11

Con respecto a cómo se realiza la verificación del cumplimiento de entrega de resultados de la movilidad, los auditados muestran la evidencia de cumplimiento de las calificaciones del estudiante Cristian Felipe Zapata López en el formato de la Universidad de Puebla en México el cual es la entrega de resultados para la movilidad; también se muestran las calificaciones de Carlos Mariño subidas en Registro y Control, la escuela debe realizar el acuerdo para subir las notas y debe ir firmado por el Decano y el Secretario Académico.

Con respecto a cuáles son los instrumentos utilizados para medir y analizar la satisfacción del cliente, los auditados muestran el formato de entrega del producto donde se relacionan unas preguntas abiertas que pretenden describir la experiencia de la movilidad en términos de percepción, se pregunta sobre el análisis de los resultados de la aplicación del instrumento, a lo que responden que debido al importante número de movیلidades que se están desarrollando y que no han culminado, se consideró prudente contar con el resultado de las últimas movیلidades para realizar un análisis que permita medir el impacto con mayor número de participantes. Adicionalmente, cuando el estudiante lo considere, presenta un video sobre su experiencia frente a la movilidad. Así mismo se preguntó a los auditados cómo se identifican y gestionan las salidas no conformes, responden que se hace a través de la matriz de salidas no conformes del proceso, se define una única salida generalizada para todo el proceso; se menciona que las salidas no conformes hacen referencia a las movیلidades o los cursos no correspondan a la expectativa del diferente estamento de la Universidad, se solicita planes de mejoramiento a lo que responden que no tienen debido a que el procedimiento es nuevo y en etapa de reingeniería. Con respecto a qué impactos se han tenido y qué mejoras se han implementado, los auditados responden que no tienen implementado debido a que el procedimiento es nuevo.

MOVILIDAD ENTRANTE P-10-5 – MOVILIDAD DE EGRESADOS P-10-6

Los auditados mencionan que no tienen evidencias para estos dos procedimientos ya que están recién publicados en la página, por lo cual se expone la trazabilidad de la creación y actualización de los procedimientos para que respondan a las necesidades actuales que tienen en la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.

III. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA:

13. Hallazgos de auditoría: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), de conformidad con el procedimiento de Auditorías Integrales.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

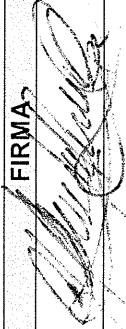
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN: 4-03-07-2019
			PÁGINAS: 10 de 11

Centro o lugar auditado	Proceso(s) o Procedimiento(s) o Componente auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad (NCM), No Conformidad menor (NCm); No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió? ¿Dónde se incumplió?)	¿Es hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo

14. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio las Oportunidades de Mejora generadas en el desarrollo del ejercicio auditor. - En segundo lugar, registre en la respectiva sección las Observaciones determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma o de Estándar, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s). - En tercer lugar, registre a continuación las recomendaciones y/o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello. - Por último, registre en este espacio aquellos aspectos importantes a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.
14.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA: No aplica
14.2 OBSERVACIONES: No aplica
14.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS: Teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en etapa de reingeniería, se recomienda analizar los riesgos definidos en el mapa de riesgos y analizar la viabilidad de identificar nuevos riesgos asociados a uno o más procedimientos de acuerdo con la Norma ISO 9001:2015, que se basa en el pensamiento orientado al riesgo.
14.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR: No aplica

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 4-03-07-2019
		PÁGINAS: 11 de 11

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
HERNÁN A. CABRALES MUÑOZ	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
LEONARDO SÁNCHEZ TORRES	VICERRECTOR DE RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	